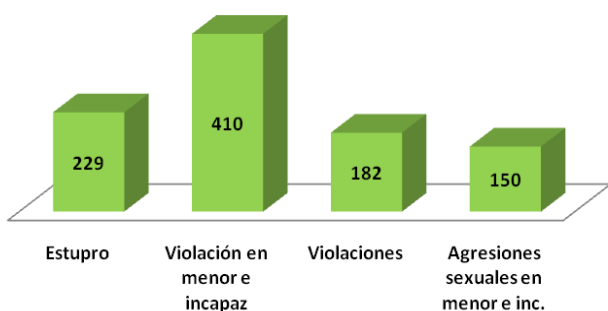


Delitos Sexuales de enero a mayo de 2014

Delitos sexuales enero a mayo 2014



Elaboración propia con datos de la PNC

La Policía Nacional Civil, registró un total de 971 denuncias por delitos contra la libertad sexual, en el período de enero a mayo de 2014. Es decir, que hubo más de seis denuncias cada día.

Los delitos que se incluyen en este período son: Estupro, violación en menor o incapaz, violaciones y agresiones sexuales. El delito más frecuente registrado por la Policía es el de violación en menor e incapaz con 410 denuncias.

Cuadro 1. Delitos contra la libertad sexual.
Periodo enero al 1 de junio de 2014

Departamento	Estupro	Violaciones en menor e incapaz	Agresiones sexuales en menor e incapaz	Violaciones
Ahuachapán	1	20	7	12
Cabañas	23	37	13	8
Chalatenango	19	22	9	6
Cuscatlán	5	14	17	6
La Libertad	12	77	16	28
La Paz	2	44	11	13
La Unión	113	32	10	5
Morazán	8	12	5	6
San Miguel	11	36	14	15
San Salvador	15	34	13	31
San Vicente	8	26	11	9
Santa Ana	7	14	11	16
Sonsonate	3	21	4	15
Usulután	2	21	9	12
Total general	229	410	150	182

Elaboración propia con datos de la OIR/PNC

Los departamentos con mayor cantidad de denuncias son: en Estupro: La Unión y Cabañas, en Violación en menor e incapaz: La Libertad y La Paz; en Agresiones Sexuales en menor e incapaz: Cuscatlán y La Libertad y en Violación: La Libertad y San Salvador. Cabe señalar como el delito de Estupro tiene gran cantidad de denuncias en la Unión (113). El estupro se refiere cuando una menor de edad tiene una relación sexual con un hombre adulto mediante engaños o prevaleciendo relaciones de poder.